

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y ANÁLISIS ECONÓMICO
MGM / FMB / PTV / CEC

2278

106583

12311

Incremento del Proyecto de Inversión N° 401-2025 Semáforos, Señalización y Seguridad de Tránsito.



DECRETO SECCIÓN 1ª N.º 3487

LAS CONDES,

08 OCT 2025

VISTOS

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4337 de fecha 25 de noviembre de 2024, que pone en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Las Condes para el ejercicio presupuestario 2025.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4789 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba el Proyecto de Inversión N°401-2025 Semáforos, Señalización y Seguridad de Tránsito.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°182 de fecha 24 de enero de 2025, que reduce el Proyecto de Inversión N°401-2025 Semáforos, Señalización y Seguridad de Tránsito.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3260 de fecha 16 de septiembre de 2025, que reduce el Proyecto de Inversión N°401-2025 Semáforos, Señalización y Seguridad de Tránsito.
- El acuerdo N°231-B/ 2025 de la 1227ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 11 de septiembre de 2025.

El Informe de Imputación N°5961 de fecha 22 de septiembre 2025

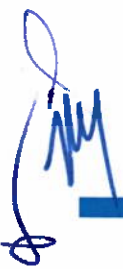
Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576, de fecha 06 de diciembre de 2024, de asunción del cargo de Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes.

Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio 2025 que aprueba el nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Decreto Sección 1ª N°2.452 de fecha 22 de julio 2025 que modifica el Reglamento antes señalado.

Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ajustar el presupuesto municipal, incrementando recursos de manera eficiente y asegurando la continuidad operativa de los programas y servicios que otorga la Municipalidad de Las Condes.



DECRETO:

- 1º. **INCREMENTASE** el Proyecto de Inversión N° 401-2025 SEMÁFOROS, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE TRÁNSITO, en un monto de **M\$ 198.800.-**
- 2º. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a las anotaciones correspondientes en el ítem y asignación identificatorias que se indican:

SUBTÍTULO	:	31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN
ÍTEM	:	02	PROYECTOS
ASIGNACIÓN	:	001	GASTO ADMINISTRATIVOS
CONTRACUENTA	:	1610201031001	
VALOR	:	\$16.700.000	
PROGRAMA	:	\$16.700.000	SECPLAN

SUBTÍTULO	:	31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN
ÍTEM	:	02	PROYECTOS
ASIGNACIÓN	:	006	EQUIPOS
CONTRACUENTA	:	1610206031006	
VALOR	:	\$182.100.000	
PROGRAMA	:	\$182.100.000	SECPLAN

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Secplan
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Oficina de Partes